MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA, C. A.

ACUERDO MINISTERIAL DE PRESUPUESTO NÚMERO 269-2017

Guatemala, 16 de octubre de 2017

EL VICEMINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS
ENCARGO DEL DESPACHO,

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría General de la Presidencia de la República y la Comisión Presidencial Contra la Discriminación y el Racismo Contra los Pueblos Indígenas en Guatemala, solicitan autorización a tres modificaciones dentro de sus respectivos presupuestos de egresos vigentes, con el objetivo de programar recursos para una sentencia judicial y honorarios por servicios técnicos y profesionales;

CONSIDERANDO:

Que se llenaron los requisitos legales correspondientes y que se cuenta con el Dictamen número 553 de fecha 12 OCT 2017, emitido por la Dirección Técnica del Presupuesto;

CONSIDERANDO:

Que al tenor de lo que preceptúan los artículos 13, 29 y 29 Bis del Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, la asignación presupuestaria no obliga a la realización del gasto y las autoridades de la Secretaría General de la Presidencia de la República y de la Comisión Presidencial Contra la Discriminación y el Racismo Contra los Pueblos Indígenas en Guatemala, serán autorizadores de egresos en cuanto a sus respectivos presupuestos; por lo que, quedan bajo su responsabilidad las modificaciones propuestas y la utilización correcta de los créditos aprobados;

POR TANTO:

Con base en lo que establece la literal a), numeral 2, Artículo 32 del Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto;

ACUERDA:

ARTÍCULO 1. Aprobar dentro del presupuesto de egresos vigente de las Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo, las modificaciones presupuestarias contenidas en los comprobantes forma CO2, que a continuación se indican:

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA, C. A.

Comprobante número	Institución	Fuente de Financiamiento		Valor Q	
		Origen	Destino	Débito	Crédito
	Total:			**381,889**	**381,889**
477	Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo (Secretaría General de la Presidencia de la República)	11	11	60,000	60,000
480	Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo (Comisión Presidencial Contra la Discriminación y el Racismo Contra los Pueblos Indígenas en Guatemala)	11	11	273,000	273,000
499	Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo (Secretaría General de la Presidencia de la República)	11	11	48,889	48,889

Fuente de financiamiento: 11 Ingresos corrientes

RESUMEN DEL MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO
(Cifras en Quetzales)

RESUMEN	DÉBITO	CRÉDITO
TOTAL:	**381,889**	**381,889**
Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo	**381,889**	**381,889**
Funcionamiento	381,889	381,889

ARTÍCULO 2. Las acciones que se derivan de las presentes modificaciones presupuestarias por la cantidad total de **TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE QUETZALES (Q381,889)**, contenidas en el presente Acuerdo Ministerial de Presupuesto, surten efecto a partir de la fecha del mismo, debiendo la Dirección Técnica del Presupuesto realizar las operaciones correspondientes.

Víctor Martínez
VICEMINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS

Licda. Carmen Abril
VICEMINISTRO

DICTAMEN NÚMERO: 553 FECHA: 12 OCT 2017

ASUNTO: LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y LA COMISIÓN PRESIDENCIAL CONTRA LA DISCRIMINACIÓN Y EL RACISMO CONTRA LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN GUATEMALA, SOLICITAN AUTORIZACIÓN A TRES MODIFICACIONES DENTRO DE SUS RESPECTIVOS PRESUPUESTOS DE EGRESOS VIGENTES, POR LA CANTIDAD TOTAL DE Q411,889.---

Institución	Oficio número	Fecha	Expediente número	Fecha
Secretaría General de la Presidencia de la República	DSGPR/DEF No.326-2017	08/09/2017	2017-70770	12/09/2017
Comisión Presidencial Contra la Discriminación y el Racismo Contra los Pueblos Indígenas en Guatemala	UDAF-60-2017/brgc	11/09/2017	2017-70772	12/09/2017
Secretaría General de la Presidencia de la República	DSGPR/DEF No.347-2017	21/09/2017	2017-73143	21/09/2017

* *

Atentamente se trasladan las presentes diligencias al Despacho Ministerial de Finanzas Públicas, con el objeto de someter a su consideración el siguiente Dictamen:

ANTECEDENTE:

La Secretaría General de la Presidencia de la República y la Comisión Presidencial Contra la Discriminación y el Racismo Contra los Pueblos Indígenas en Guatemala, solicitan autorización a tres modificaciones dentro de sus respectivos presupuestos de egresos vigentes, con el objetivo de complementar las asignaciones de varios renglones del grupo de gasto 0 Servicios Personales, así como el pago de sentencias judiciales.

ANÁLISIS:

Del análisis efectuado a los expedientes de mérito y de conformidad con los comprobantes de modificación presupuestaria forma CO2 números 477, 480 y 499, así como las justificaciones respectivas, se manifiesta lo siguiente:

1. La Secretaría General de la Presidencia de la República y la Comisión Presidencial Contra la Discriminación y el Racismo Contra los Pueblos Indígenas en Guatemala, proponen acreditar recursos con fuente de financiamiento 11 Ingresos corrientes, por la cantidad total de Q411,889, para los siguientes destinos:

   a. Q138,889 en la Secretaría General de la Presidencia de la República, para programar recursos para el complemento al salario del personal permanente y para una sentencia judicial a favor del señor Axel Javier Mijangos; y,

   b. Q273,000 en la Comisión Presidencial Contra la Discriminación y el Racismo Contra los Pueblos Indígenas en Guatemala, con el objetivo de contratar servicios técnicos y profesionales bajo el renglón de gasto 029 Otras remuneraciones de personal temporal, para fortalecer las acciones de las Unidades de Género y Comunicación Social; así como, de los Componentes para la Eliminación del Racismo Legal, de Formación para la Prevención del Racismo y la Discriminación y para la Eliminación del Racismo Institucional.

2. Para viabilizar los planteamientos presentados, la Secretaría General de la Presidencia de la República y la Comisión Presidencial Contra la Discriminación y el Racismo Contra los Pueblos Indígenas en Guatemala, proponen debitar con fuente de financiamiento 11 Ingresos corrientes, las asignaciones de varios renglones de gasto del grupo 1 Servicios no Personales y del renglón 015 Complementos específicos al personal permanente, por el monto total de Q411,889, según justificaciones realizadas por las entidades mencionadas.

3. Cabe indicar que en una de las presentes gestiones, la Secretaría General de la Presidencia de la República, solicita incrementar la asignación del renglón de gasto 012 Complemento personal al salario del personal permanente, por el monto de Q30,000; sin embargo, dicho incremento no es justificado, ya que al revisar la ejecución y saldo vigente del renglón mencionado, se visualiza que no es necesario el incremento solicitado. Por tal situación, se procedió a disminuir el monto en el Comprobante de Modificación Presupuestaria CO2 número 477, por lo que el mismo se ajustó a Q60,000.

4. La Secretaría General de la Presidencia de la República por medio de las Resoluciones números 15-2017 y 16-2017 de fechas 08 y 21 de septiembre de 2017 y la Comisión Presidencial Contra la Discriminación y el Racismo Contra los Pueblos Indígenas en Guatemala, en Resolución número CCOOR/MD No. 64-2017 del 11 de septiembre del presente año, aprobaron la reprogramación de productos y subproductos, indicando que los movimientos presupuestarios solicitados no conllevan cambios en las metas físicas de las citadas instituciones.

5. Por medio del Oficio número CCOOR/MD No.772-2017 de fecha 11 de septiembre de 2017, la Comisión Presidencial Contra la Discriminación y el Racismo Contra los Pueblos Indígenas en Guatemala, solicita a esta Dirección Técnica del Presupuesto, emitir opinión respecto al incremento en la asignación presupuestaria del renglón de gasto 029 Otras remuneraciones de personal temporal, en la cantidad de Q273,000 conforme lo establecido en el Oficio Circular número 01-2017 del Ministerio de Finanzas Públicas, Lineamientos para la Eficiencia, Calidad y Control del Gasto Público para el Ejercicio Fiscal 2017. Para el efecto, esta Dirección Técnica del Presupuesto por medio de la Nota número 1979 de fecha 29 de septiembre de 2017, emite opinión sobre el incremento de la asignación al renglón mencionado.

6. De conformidad con lo que preceptúan los artículos 13, 29 y 29 Bis del Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, la asignación presupuestaria no obliga a la realización del gasto y las autoridades de la Secretaría General de la Presidencia de la República y la Comisión Presidencial Contra la Discriminación y el Racismo Contra los Pueblos Indígenas en Guatemala, serán autorizadores de egresos en cuanto a sus respectivos presupuestos; por lo que el Ministerio de Finanzas Públicas y esta Dirección Técnica del Presupuesto, no asumen responsabilidad alguna por la acción u omisión de actos previos y posteriores, que se deriven de la ejecución de las asignaciones presupuestarias que se afectan en los presentes casos.

7. Las autoridades de la Secretaría General de la Presidencia de la República y la Comisión Presidencial Contra la Discriminación y el Racismo Contra los Pueblos Indígenas en Guatemala, quedan responsables en lo que corresponde por:

   a. Las modificaciones presupuestarias propuestas;

   b. La utilización correcta de las asignaciones acreditadas, las cuales deben ejecutarse de conformidad con lo que establece el Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala, las disposiciones técnicas y legales vigentes en materia de recursos humanos, así como el Oficio Circular número 01-2017 del Ministerio de Finanzas Públicas, Lineamientos para la Eficiencia, Calidad y Control del Gasto

c. Restituir con recursos que provengan de sus presupuestos de egresos vigentes, cualquier desfinanciamiento en las asignaciones debitadas;

d. Remitir la reprogramación del renglón de gasto 029 Otras remuneraciones de personal temporal, con su resolución aprobatoria, en el caso de la Comisión Presidencial Contra la Discriminación y el Racismo Contra los Pueblos Indígenas en Guatemala, conforme el crédito solicitado, en función de lo que establece el Artículo 36 del Decreto número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017; y,

e. Solicitar previo a la emisión de los Comprobantes Únicos de Registro, la reprogramación de las cuotas de compromiso, devengado y pago, que establece el Manual de Programación de la Ejecución Presupuestaria para las Entidades de la Administración Central, así como dar cumplimiento al Oficio Circular número 01-2017 del Ministerio de Finanzas Públicas.

8. Cuando el Acuerdo Ministerial de Presupuesto cuente con el refrendo de las autoridades del Ministerio de Finanzas Públicas, se aprobarán los comprobantes de modificación presupuestaria en el Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoin), con los datos del Acuerdo y se notificará a las partes interesadas, al Congreso de la República de Guatemala y a la Contraloría General de Cuentas.

9. Las citadas modificaciones presupuestarias no contravienen lo que estipula el segundo párrafo, literal b, Artículo 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala.

OPINIÓN:

Por lo expuesto, esta Dirección Técnica del Presupuesto, **OPINA**: Que las modificaciones presupuestarias solicitadas por la Secretaría General de la Presidencia de la República y la Comisión Presidencial Contra la Discriminación y el Racismo Contra los Pueblos Indígenas en Guatemala, por el monto ajustado de **TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE QUETZALES (Q381,889)** se enmarcan en lo dispuesto en la literal a), numeral 2, Artículo 32 del Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto; por lo que se considera que las mismas pueden aprobarse como una previsión presupuestaria, lo cual no constituye autorización para la ejecución de los recursos, ya que conforme lo establecen los artículos 13, 29 y 29 Bis del citado Decreto, las autoridades de la Secretaría General de la Presidencia de la República y de la Comisión Presidencial Contra la Discriminación y el Racismo Contra los Pueblos Indígenas en Guatemala, son los autorizadores de egresos y por lo tanto son responsables de las modificaciones solicitadas y de la utilización y ejecución correcta de los créditos autorizados, para los destinos indicados en las presentes gestiones. Se acompaña el Proyecto de Acuerdo Ministerial de Presupuesto que procede emitir, conforme la disposición legal mencionada.

ELABORO: Josué de Aguileo Molina Morales
Asesor de Presupuesto

Lic. Kildare Enríquez
Director Técnico del Presupuesto

Vo. Bo.: Lic. Erick Raúl Rogel Ballesteros
Jefe del Departamento de Programación Presupuestaria
de Administración Gubernamental

Ministerial de Presupuesto debidamente refrendado por el titular de esta cartera, pasen a la Dirección Técnica del Presupuesto, para los controles respectivos. La presente Resolución, está contenida en dos hojas de papel membretado del Ministerio de Finanzas Públicas, consistente en la autorización de tres modificaciones presupuestarias a favor de la Secretaría General de la Presidencia de la República y de la Comisión Presidencial Contra la Discriminación y el Racismo Contra los Pueblos Indígenas en Guatemala, por la cantidad de Q381,889 (folios). ----------

Víctor Martínez
VICEMINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS
Encargado del Despacho

Licda. Carmen Abril
VICEMINISTRA DE FINANZAS PÚBLICAS

ERRB/jmm

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
Ministerio de Finanzas Públicas

Ministerio de Finanzas Públicas. Guatemala, dieciseis (16) de octubre de dos mil diecisiete (2017)----------

Resolución número: (310) trescientos diez

ASUNTO: LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y LA COMISIÓN PRESIDENCIAL CONTRA LA DISCRIMINACIÓN Y EL RACISMO CONTRA LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN GUATEMALA, SOLICITAN AUTORIZACIÓN A TRES MODIFICACIONES DENTRO DE SUS RESPECTIVOS PRESUPUESTOS DE EGRESOS VIGENTES, POR LA CANTIDAD TOTAL DE Q411,889.----------

CONSIDERANDO: Que la Secretaría General de la Presidencia de la República en Oficios números DSGPR/DEF No.326-2017 y DSGPR/DEF No.347-2017 de fechas 08 y 21 de septiembre de 2017 y la Comisión Presidencial Contra la Discriminación y el Racismo Contra los Pueblos Indígenas en Guatemala, en Oficio número UDAF-60-2017/brgc de fecha 11 de septiembre del presente año, solicitan autorización a tres modificaciones dentro de sus respectivos presupuestos de egresos vigentes por el monto total de Q411,889, con el objetivo de programar recursos para el complemento al salario del personal permanente y para una sentencia judicial, así como honorarios por servicios técnicos y profesionales; **CONSIDERANDO:** Que la Secretaría General de la Presidencia de la República, solicita incrementar la asignación del renglón de gasto 012 Complemento personal al salario del personal permanente, por el monto de Q30,000; sin embargo, dicho incremento no se justifica, ya que al revisar la ejecución y saldo vigente del renglón mencionado, se visualiza que no es necesario el incremento solicitado. Por tal situación, se procedió a disminuir dicho monto en el Comprobante de Modificación Presupuestaria CO2 número 477, por lo que el mismo se ajustó a Q60,000; **CONSIDERANDO:** Que por medio del Oficio número CCOOR/MD No.772-2017 de fecha 11 de septiembre de 2017, la Comisión Presidencial Contra la Discriminación y el Racismo Contra los Pueblos Indígenas en Guatemala solicita a la Dirección Técnica del Presupuesto, emitir opinión respecto al incremento en la asignación presupuestaria del renglón de gasto 029 Otras remuneraciones de personal temporal, en la cantidad de Q273,000 conforme lo establecido en el Oficio Circular número 01-2017 del Ministerio de Finanzas Públicas, Lineamientos para la Eficiencia, Calidad y Control del Gasto Público para el Ejercicio Fiscal 2017. Para el efecto, la Dirección Técnica del Presupuesto por medio de Nota número 1979 de fecha 29 de septiembre de 2017, emite opinión sobre el incremento de la asignación al renglón mencionado; **CONSIDERANDO**: Que la Dirección Técnica del Presupuesto emitió el Dictamen número 553 de fecha 12 OCT 2017, en el que opina que las modificaciones presupuestarias a favor de la Secretaría General de la Presidencia de la República y la Comisión Presidencial Contra la Discriminación y el Racismo Contra los Pueblos Indígenas en Guatemala, por la cantidad ajustada de **TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y**

ERRB/jmm

NUEVE QUETZALES (Q381,889), se enmarcan en lo dispuesto en la literal a), numeral 2, Artículo 32 del Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto; por lo que considera que las mismas pueden aprobarse como una previsión presupuestaria, lo cual no constituye autorización para la ejecución de los recursos, ya que conforme lo establecen los artículos 13, 29 y 29 Bis del citado Decreto, las autoridades de la Secretaría General de la Presidencia de la República y la Comisión Presidencial Contra la Discriminación y el Racismo Contra los Pueblos Indígenas en Guatemala son los autorizadores de egresos y por lo tanto son responsables de las modificaciones solicitadas y de la utilización y ejecución correcta de los créditos autorizados, para los destinos indicados en las presentes gestiones.

POR TANTO:

Este Despacho con base en lo considerado y fundamentado en las literales a) y m), Artículo 27 del Decreto número 114-97, Ley del Organismo Ejecutivo; y literal a), numeral 2, Artículo 32 del Decreto número 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto; ambos del Congreso de la República de Guatemala.

RESUELVE:

I) Autorizar las modificaciones presupuestarias a favor de la Secretaría General de la Presidencia de la República y la Comisión Presidencial Contra la Discriminación y el Racismo Contra los Pueblos Indígenas en Guatemala, por la cantidad total de **TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE QUETZALES (Q381,889)**, como una previsión presupuestaria. **II)** Que al tenor de lo preceptuado en los artículos 13, 29 y 29 Bis del Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, la asignación presupuestaria no obliga a la realización del gasto y las autoridades de la Secretaría General de la Presidencia de la República y la Comisión Presidencial Contra la Discriminación y el Racismo Contra los Pueblos Indígenas en Guatemala, serán autorizadores de egresos en cuanto a sus respectivos presupuestos; por lo que, quedan bajo su responsabilidad las modificaciones propuestas y la utilización y ejecución correcta de los créditos aprobados, para una sentencia judicial y honorarios por servicios técnicos y profesionales; en consecuencia, el Ministerio de Finanzas Públicas y la Dirección Técnica del Presupuesto no asumen responsabilidad alguna por la acción u omisión de actos previos y posteriores, que se deriven de la ejecución de las asignaciones que se afectan en los presentes casos. **III)** Asimismo, la Secretaría General de la Presidencia de la República y la Comisión Presidencial Contra la Discriminación y el Racismo Contra los Pueblos Indígenas en Guatemala, deberán observar lo indicado en el numeral 7 del Análisis del Dictamen de la Dirección Técnica del Presupuesto. **NOTIFÍQUESE:** Copia de esta Resolución, del Dictamen emitido por la Dirección Técnica del Presupuesto y del Acuerdo Ministerial de Presupuesto, a las partes involucradas para su conocimiento y efectos que procedan; y los expedientes de mérito juntamente con el Acuerdo

ERRB/jmm

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

FECHA DE IMPUTACION		
8	9	2,017
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
1	ACUERDO MINISTERIAL	269-2017	16	10	2,017
			DIA	MES	AÑO

No. DOCUMENTO
477

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1

MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-001-000-015-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECIFICOS AL PERSONAL	-90,000.00	-60,000.00
	TOTAL ==>	-90,000.00	-60,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-001-000-012-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL	5,000.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-913-0101-11-0000-0000	SENTENCIAS JUDICIALES	60,000.00	60,000.00
11130016-11-00-000-002-000-012-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL	25,000.00	0.00
	TOTAL ==>	90,000.00	60,000.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162010/15-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
16	10	2,017
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

FECHA DE IMPUTACION		
8	9	2,017
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
1	ACUERDO MINISTERIAL	269-2017	16	10	2,017
			DIA	MES	AÑO

No. DOCUMENTO
477

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1

MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
11 INGRESOS CORRIENTES	-60,000.00		60,000.00	
0000 SIN ORGANISMO	-60,000.00		60,000.00	
0000		-60,000.00		60,000.00
TOTAL		**-60,000.00**		**60,000.00**

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		**-60,000.00**	**60,000.00**
	ADMINISTRACIÓN	-60,000.00	60,000.00
TOTAL:		**-60,000.00**	**60,000.00**

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162010/15-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
16	10	2,017
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

FECHA DE IMPUTACION		
8	9	2,017
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
1	ACUERDO MINISTERIAL	269-2017	16	10	2,017
			DIA	MES	AÑO

No. DOCUMENTO
477

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
10000	SERVICIOS PUBLICOS GENERALES		**-60,000.00**	**60,000.00**
	10100	Administración Legislativa, Ejecutiva y Asuntos Exteriores	**-60,000.00**	**60,000.00**
		10102 Ejecutiva	-60,000.00	60,000.00
TOTAL:			**-60,000.00**	**60,000.00**

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA	-60,000.00	60,000.00
TOTAL:	**-60,000.00**	**60,000.00**

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
		TOTAL ==>		

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162010/15-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
16	10	2,017
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

FECHA DE IMPUTACION		
8	9	2,017
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
1	ACUERDO MINISTERIAL	269-2017	16	10	2,017
			DIA	MES	AÑO

No. DOCUMENTO
477

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1

MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO

TOTAL ==>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162010/15-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
16	10	2,017
DIA	MES	AÑO

FIRMA

Josué de Aguileo Molina Morales
Asesor de Presupuesto

Lic. Erick Raúl Regel Ballesteros
JEFE . DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO

CO2 RES No. 11189 del año 2003 CGC

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

FECHA DE IMPUTACION		
11	9	2,017
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
1	ACUERDO MINISTERIAL	269-2017	16	10	2,017
			DIA	MES	AÑO

No. DOCUMENTO
480

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1

MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-52-00-000-001-000-131-0101-11-0000-0000	VIATICOS EN EL EXTERIOR	-50,000.00	-50,000.00
11130016-52-00-000-001-000-141-0101-11-0000-0000	TRANSPORTE DE PERSONAS	-50,000.00	-50,000.00
11130016-52-00-000-001-000-151-0101-11-0000-0000	ARREND. DE EDIFICIOS Y LOCALES	-73,000.00	-73,000.00
11130016-52-00-000-001-000-183-0101-11-0000-0000	SERVICIOS JURIDICOS	-100,000.00	-100,000.00
	TOTAL ==>	-273,000.00	-273,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-52-00-000-001-000-029-0101-11-0000-0000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL	273,000.00	273,000.00
	TOTAL ==>	273,000.00	273,000.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162340/8-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
16	10	2,017
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

FECHA DE IMPUTACION		
11	9	2,017
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
1	ACUERDO MINISTERIAL	269-2017	16	10	2,017
			DIA	MES	AÑO

No. DOCUMENTO
480

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1

MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
11 INGRESOS CORRIENTES	**-273,000.00**		**273,000.00**	
0000 SIN ORGANISMO	-273,000.00		273,000.00	
0000		-273,000.00		273,000.00
TOTAL		**-273,000.00**		**273,000.00**

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
DESARROLLO HUMANO		**-273,000.00**	**273,000.00**
	DESARROLLO HUMANO	-273,000.00	273,000.00
TOTAL:		**-273,000.00**	**273,000.00**

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162340/8-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
16	10	2,017
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

FECHA DE IMPUTACION		
11	9	2,017
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
1	ACUERDO MINISTERIAL	269-2017	16	10	2,017
			DIA	MES	AÑO

No. DOCUMENTO
480

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1

MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
110000	PROTECCIÓN SOCIAL		-273,000.00	273,000.00
	110900	Protección Social n.c.d	-273,000.00	273,000.00
		110901 Protección social n.c.d	-273,000.00	273,000.00
TOTAL:			-273,000.00	273,000.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
52 - ACCIONES CONTRA LA DISCRIMINACIÓN Y EL RACISMO CONTRA	-273,000.00	273,000.00
TOTAL:	-273,000.00	273,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
		TOTAL ==>		

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162340/8-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
16	10	2,017
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

FECHA DE IMPUTACION		
11	9	2,017
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
1	ACUERDO MINISTERIAL	269-2017	16	10	2,017
			DIA	MES	AÑO

No. DOCUMENTO
480

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO

TOTAL ==>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162340/8-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
16	10	2,017
DIA	MES	AÑO

FIRMA

Josué de Agustín Molina Morales
Asesor de Presupuesto

Lic. Erick Raúl Rogel Ballesteros
JEFE DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO

CO2 RES No. 11189 del año 2003 CGC

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

FECHA DE IMPUTACION		
21	9	2,017
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
1	ACUERDO MINISTERIAL	269-2017	16	10	2,017
			DIA	MES	AÑO

No. DOCUMENTO
499

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1

MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-001-000-015-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECIFICOS AL PERSONAL	-48,889.00	-48,889.00
	TOTAL ==>	-48,889.00	-48,889.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-001-000-913-0101-11-0000-0000	SENTENCIAS JUDICIALES	48,889.00	48,889.00
	TOTAL ==>	48,889.00	48,889.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162010/16-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
16	10	2,017
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

FECHA DE IMPUTACION		
21	9	2,017
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO MINISTERIAL	269-2017	16	10	2,017	499
			DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
11 INGRESOS CORRIENTES	-48,889.00		48,889.00	
0000 SIN ORGANISMO	-48,889.00		48,889.00	
0000		-48,889.00		48,889.00
TOTAL		**-48,889.00**		**48,889.00**

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		**-48,889.00**	**48,889.00**
	ADMINISTRACIÓN	-48,889.00	48,889.00
TOTAL:		**-48,889.00**	**48,889.00**

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162010/16-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
16	10	2,017
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

FECHA DE IMPUTACION		
21	9	2,017
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
1	ACUERDO MINISTERIAL	269-2017	16	10	2,017
			DIA	MES	AÑO

No. DOCUMENTO
499

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
10000	SERVICIOS PUBLICOS GENERALES		-48,889.00	48,889.00
	10100	Administración Legislativa, Ejecutiva y Asuntos Exteriores	-48,889.00	48,889.00
		10102 Ejecutiva	-48,889.00	48,889.00
TOTAL:			-48,889.00	48,889.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA	-48,889.00	48,889.00
TOTAL:	-48,889.00	48,889.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
		TOTAL ==>		

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162010/16-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
16	10	2,017
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

FECHA DE IMPUTACION		
21	9	2,017
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
1	ACUERDO MINISTERIAL	269-2017	16	10	2,017
			DIA	MES	AÑO

No. DOCUMENTO
499

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1

MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO

TOTAL ==>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162010/16-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
16	10	2,017
DIA	MES	AÑO

FIRMA

Josué de Aguileo Molina Morales
Asesor de Presupuesto

FIRMA

Lic. Erick Raúl Rogel Ballesteros
JEFE DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO

CO2 RES No. 11189 del año 2003 CGC